Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

USHUAIA, 26 FEB. 2020

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA Nº 9/2020, caratulado: "S/COMISIONES DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2020"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna Nº 353- IT-2020, obrante a foja 145, el Sr. Pablo Lorenzo ESCOBAR, solicita autorización para destacar en comisión de servicios al agente Ignacio RIOS a la localidad de Tolhuin, el día 27 de febrero del corriente año, para continuar con los trabajos de Informática, a fin de instalar dos computadoras y una UPS en la oficina Delegación Tolhuin que posee este Organismo.

Que el traslado de dicho agente se realizará acompañando al agente Pablo POU, quien ya ha sido autorizado según lo establecido en la Resolución de Presidencia Nº 073/2020, en el vehículo Volkswagen Voyage Patente Nº JTU146 o el vehículo Peugeot Partner Patagónica 1.6 Patente Nº OGH849, ambos propiedad del Tribunal de Cuentas, conforme disponibilidad.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde destacar en comisión de servicios y ordenar la liquidación de medio (½) día de viáticos a favor del agente, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demande su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes, acorde a lo dispuesto en Resoluciones Plenarias Nº 110/2009 y Nº 052/2019 Anexo I.

091

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, conforme el comprobante de Compras Mayores Nº 18/2020, obrante a foja 146/147.

Que es atribución del Presidente disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15° inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria Nº 019/2020.

Por ello:

EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Destacar en comisión de servicios al agente Ignacio RIOS, el día 27 de febrero del corriente año, a la localidad de Tolhuin. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el gasto y aprobar el pago de medio (½) día de viáticos por la suma de $1.500,00 (un mil quinientos pesos), al agente nombrado en el artículo anterior, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, notificar al agente Ignacio RIOS y al Área de Informática y Comunicaciones, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 091 /2020.

TCP
Confeccionó DM
Controló DF
Corrigió

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia